



Programa en **Auditoría Gubernamental**

Economía y Finanzas Públicas

Sesión 5.

Eficiencia y recolección

Script



Te doy la bienvenida a la **sesión 5 “Eficiencia y Recaudación”** de la asignatura **Economía y Finanzas Públicas** del Programa en **Auditoría Gubernamental**.

¿A qué nos referimos con eficiencia? Aunque no lo nombremos constantemente, se encuentra presente todos los días en nuestra vida, y nos referimos a la forma en que se utilizan los recursos de la sociedad de una manera más eficaz, para satisfacer las necesidades de los individuos de la mejor forma.

Como seguramente ya sabes, pero vale la pena recordarlo, **la recaudación** son los diferentes **tipos de ingresos que por ley puede tener la Federación, el estado y municipio**. Estos, son algunos aspectos de repaso que son pertinentes de citar para establecer el punto de partida para esta sesión.

Para profundizar sobre ellos, abordaremos dos subtemas a través de los cuales, podrás conocer a grandes rasgos los que implica la **eficiencia, la recaudación y la política tributaria**.

Comencemos por hablar de la **eficiencia y recaudación**. En este **primer subtema**, partimos de la noción de **eficiencia** que alude a la situación en la que los recursos de la sociedad son utilizados de la manera que sea más eficaz para satisfacer las necesidades y aspiraciones de los individuos. Cuando en una economía no se puede producir una cantidad mayor de un bien sin producir una menor cantidad de otro, podemos decir que hay una eficiencia productiva.

Dentro de la economía, se puede distinguir la existencia de dos tipos de bienes: **bienes de consumo**, los cuales, son para la satisfacción directa de las necesidades.

Asimismo, estos pueden ser duraderos (electrodomésticos) y no duraderos (alimentos). Los otros tipos de **bienes son los de capital**, que no contemplan necesidades humanas de forma directa (máquinas, carreteras, construcciones).

Para el escocés Adam Smith (1723-1790), según lo señalado en su obra “Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones” (1776): “**El funcionamiento económico de la sociedad descansa en las leyes del mercado y en la interacción del interés individual y la competencia**”, por estas condiciones la persona empresaria está supeditada a vender su mercancía a un precio cercano al de producción, a causa de la competencia, lo cual, al mismo tiempo, le obliga a hacer más eficiente dicho procesos, lo que le permita sostener sus costos y también, ser competitivo en el mercado.

En este contexto, la **recaudación** es un proceso tributario que tiene por función la administración para el cobro de las deudas tributarias de las que son acreedores los contribuyentes; es decir, los individuos de la sociedad por concepto de diferentes actividades con el fin de producir la extinción de ellas.

Al respecto, los **impuestos** son los principales recursos que cobra el Estado, municipio y Federación, y con los que cuenta para cumplir sus objetivos. Se trata de aportaciones previamente establecidas por ley, que deben realizar las personas físicas y morales con la finalidad de que el ente estatal tenga los recursos suficientes para brindar bienes y servicios públicos que necesita la comunidad.

Los impuestos se utilizan con el propósito de aumentar la recaudación para fines públicos. No obstante, cuando dicho cobro es menor que los gastos que tiene el gobierno,

éste se sirve y acude a diversas instancias nacionales e internacionales como es el banco central, que se encargan de la impresión de dinero para mitigar el déficit presupuestario.

Para el caso del sector privado, la recaudación se refiere a los ingresos percibidos en un periodo de tiempo, es decir los ingresos que son por el concepto de las ventas y servicios realizados

Hablemos ahora de la política tributaria en México. Para garantizar el bienestar social y tener una infraestructura productiva que pudiera lograr el objetivo de alcanzar un desarrollo sostenible del país, fue necesario mejorar y replantear las políticas, estrategias y el esquema de la tributación y recaudación.

Así, existe un grupo de herramientas y medidas que toma en cuenta el Estado con el objetivo previamente planteado de recaudación de ingresos necesarios, que ayuden a realizar y cumplir con los objetivos planteados de la política económica. A través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno Federal trabaja en definir e implementar políticas fiscales con el objetivo de lograr un equilibrio de gastos e ingresos gubernamentales.

En un **sistema tributario eficiente, equitativo y recaudatorio** es importante establecer estímulos fiscales, ampliar la base de contribuyentes, el fortalecimiento de la recaudación, el combate a la evasión fiscal, la certeza y la seguridad para la autoridad y contribuyentes.

Entre el Estado y el contribuyente debe existir una **relación tributaria**, que está fundamentada en presupuesto previsto por la ley, lo cual, deriva en el nacimiento de una **obligación tributaria**.

La tendencia del **sistema tributario** en México se enfoca principalmente, a establecer medidas para fortalecer los ingresos tributarios y lograr disminuir la dependencia de los ingresos petroleros. El objetivo siempre será fortalecer los **ingresos tributarios** mediante medidas que ayuden y beneficien a la simplificación del sistema tributario.

Debido a la flexibilidad que se ha tenido en el presupuesto, que crea acceso a cuantiosas rentas no tributarias, se ha tenido una **baja presión tributaria de México**, ya que es más conveniente y preferible mantener un nivel de gasto, para así **sostener y satisfacer las demandas sociales que son prioritarias**; además de reproducir concesiones determinadas a ciertos grupos de contribuyentes. La modificación y estímulo al empleo, la producción de bienes y servicios, las conductas sociales y económicas son promovidos por la política tributaria mexicana, en aras de generar mejores condiciones de recaudación que lleven no sólo al cobro del porcentaje de impuestos que se requieren, sino a un gasto eficiente que evite despilfarros y gastos innecesarios.

¿Consideras que la actual política tributaria en México es la más idónea? ¿Qué críticas pueden hacerle y qué mejorarías?

¡Sigue adelante sin dejar de reflexionar lo que has aprendido!

Bibliografía

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (02 de 2007). *Política Fiscal. Tendencias del Sistema Tributario Mexicano*. Recuperado de <https://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0062007.pdf>

Mankiw, N. G. (2012). *Principios de Economía*. México, D.F.: Cengage Learning.